**RESOLUCIÓN 2021-**

**CONSIDERANDO QUE,** Nino Gallo sirvió al Condado de Boulder durante 25 años y empezó su legado de trabajo apoyando a trabajadores agrícolas inmigrantes y sus familias como coordinador de vivienda para Casa Vista y Casa de la Esperanza; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino continuó su trabajo de inmigración con los Programas de Acción Comunitaria en el 2000 al crear la Defensa de Inmigrantes, el Liderazgo de Padres Latinos, y nuestra Campaña de Conozca sus Derechos; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino fue inspirado a crear el Programa Personal Individual Enterprise (PIE) después de haber asistido a una conferencia nacional de Desarrollo de Cuentas Bancarias Personales y colaborado con la organización anteriormente conocida como Foothills United Way para apoyar la educación, las metas para ser dueños de negocios pequeños o propietarios de vivienda a través de fondos en cuentas de ahorro; y

**CONSIDERANDO QUE,** la amabilidad, el compromiso, y la generosidad de Nino contribuyeron al bienestar y desarrollo de sus clientes de PIE; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino fue un socio fundador del Programa de Integración de Inmigrantes que empezó en 2002 y proporcionó coordinación de servicios y defensa con El Comité de Longmont, Amistad, Intercambio y CAP; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino participó en múltiples iniciativas comunitarias, de defensa, negocios y grupos cívicos, incluyendo el Grupo de Trabajo Latino y el Latino Chamber, y es considerado el primer gestor cultural del condado; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino lideró con autenticidad, generosidad, y amor por la humanidad; atributos que demostró cada día ante sus colegas y otros lideres; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino se extendió a otros programas, agencias y gobiernos locales sirviendo a personas de bajos ingresos, inmigrantes, y miembros de la comunidad vulnerables y en riesgo, para asegurar que estuvieran conscientes de sus programas y de las maneras en que aquellos servicios podrían ayudarles; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino siempre fue acogedor con personas que se cruzaban por su camino, y siempre les hizo sentir incluidos, y bien cuidados; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino fue conocido por traer pisco (un brandy producido en regiones de viñedos en Perú y Chile) y por compartir sus pisco sours famosos en eventos sociales; y

**CONSIDERANDO QUE,** el compromiso y apoyo de Nino con respecto a los Programas de Acción Comunitaria señaló el camino para los más desfavorecidos; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino siempre fue conocido por su sonrisa, sus chistes ingeniosos, y por siempre tener una tasa de café en la mano; y

**CONSIDERANDO QUE,** Nino guió a las futuras generaciones, siendo un ejemplo de la importancia del buen carácter y la compasión;

**CONSIDERANDO QUE,** Nino percibió al mundo con optimismo, incluso en momentos que el resto de nosotros carecíamos de optimismo.

**POR LO TANTO, Y POR EL PRESENTE SE DECLARA RESUELTO QUE** los Comisionados del Condado de Boulder declaran al martes, 5 de enero, de 2020 (fecha correspondiente al cumpleaños de Nino) como,

**El Día de Nino Gallo**

en el Condado de Boulder, animando a empleados, amigos, y residentes a participar en celebraciones y reflexiones apropiadas que correspondan a la vida de Nino; y

**QUE** los Comisionados expresan su agradecimiento por el legado de trabajo y de servicio al Condado de Boulder de Nino Gallo.